

La Mezquita de Córdoba: No sólo es catedral y es mucho más que una mezquita

Como cordobés y creyente me pregunto ¿De quién es la Mezquita-Catedral? ¿De quién puede ser una de las joyas arquitectónicas más importantes de la humanidad?

19/07/2013 - Autor: Miguel Santiago - Fuente: El Secreto del Olivo

No toda la mezquita es catedral

Como cordobés y creyente me pregunto ¿De quién es la Mezquita-Catedral? ¿De quién puede ser una de las joyas arquitectónicas más importantes de la humanidad? Me vengo haciendo esta pregunta desde el 2 de marzo de 2006, cuando la Iglesia Católica inmatriculó (es decir, inscribió por primera vez) la Mezquita en el Registro de la Propiedad como “*Santa Iglesia Catedral de Córdoba*”. El Obispado alegó, como título justificativo para hacerla suya al 100%, la “*toma de posesión*” (que no de propiedad) dispuesta por el monarca Fernando III el Santo en 1236, cuando se trazó sobre el pavimento una franja de ceniza en forma de cruz diagonal con las letras de los alfabetos griego y latino.

Después de este atentado jurídico y patrimonial contra Córdoba y toda la humanidad, el actual obispo de Córdoba dio un paso más al negarle al monumento su nombre original y el asignado por la UNESCO (“*The Mosque of Córdoba/La Mezquita de Córdoba*”, dada en Buenos Aires el 2 de noviembre de 1984. Anteriormente fue declarada monumento nacional en 1882) o su nombre oficial: Mezquita-Catedral (designación acordada unánimemente en pleno municipal, representante de la ciudadanía de Córdoba, que define con exactitud y generosidad la esencia misma del edificio) por el nombre de “*Catedral de Córdoba, antigua Mezquita*” o simplemente “*Catedral de Córdoba*”, sin hacer ninguna referencia al universal monumento, patrimonio de Córdoba y de toda la humanidad.

Ni siquiera Roma, la ciudad católica por antonomasia por albergar la ciudad del Vaticano, le niega el nombre al Panteón, cuya designación canónica es iglesia de Santa María y Mártires. En el año 608 el emperador de Oriente Foca hizo donación del templo al papa Bonifacio IV, que lo transformó en una iglesia católica dedicada a la Virgen María, es el primer caso de transformación de un templo pagano en templo católico. En Roma no se entendería que el mismo Pontífice denominara al Panteón: “*Iglesia de Santa María y Mártires, antiguo Panteón*”.

Otro ejemplo universal es el caso de Santa Sofía de Estambul. Desde la fecha de su dedicación en el año 360 y hasta 1453 sirvió como la catedral patriarcal de Constantinopla, excepto en el paréntesis entre 1204 y 1261 en que fue reconvertida en catedral católica durante el patriarcado latino de Constantinopla del Imperio latino, establecido por los

cruzados. Tras la invasión otomana el edificio fue transformado en mezquita por orden de Mehmet II que la denominó Mezquita de Santa Sofía (Mehmet mantuvo el nombre de Santa Sofía, no la denominó “*Mezquita Aljama de Estambul, antigua basílica de Santa Sofía*”). Mantuvo esta función desde el 29 de mayo de 1453 hasta 1931, fecha en que el monumento fue secularizado por mandato del presidente de la nueva república turca Mustafa Kemal Atatürk. El 1 de febrero de 1935 fue inaugurado como museo.

Mezquita principal de Estambul durante casi 500 años, Santa Sofía sirvió como modelo para muchas otras mezquitas otomanas, como la Mezquita del Sultán Ahmed (también conocida como la Mezquita Azul de Estambul), la Mezquita Sehzade, la Mezquita de Solimán, la Mezquita Rüstem Pasha y la Mezquita Kiliç Ali Pasha.

Cambiarle el nombre al Panteón o a Santa Sofía sería negarles su glorioso pasado. Nadie entendería que monumentos pertenecientes a toda la humanidad les cambiasen el nombre por el capricho arbitrario de un gobernante y menos por un representante de la jerarquía católica en un Estado Social, Democrático y de Derecho como es el caso del Estado Español. Para todo el mundo, incluida la UNESCO, nuestro singular y universal monumento se denomina Mezquita de Córdoba o Mezquita-Catedral, al albergar en su seno la sede del obispo de Córdoba.

El obispado de Córdoba cuando inmatriculó la Mezquita de Córdoba o Mezquita-Catedral recuerda que fue antigua basílica visigoda de San Vicente y mezquita. No es un acierto, por respeto a la historia, el plantearse “*¿quién estuvo antes?*”. Cada espacio, según su tiempo, ha respondido a una determinada cultura y religión. Aunque es cierto que la Mezquita es templo católico desde el siglo XIII, sin embargo, este espacio como ningún otro no está santificado por una única y exclusiva religión por los siglos de los siglos y nunca podemos olvidar que es nuestro principal legado islámico-andalusí.

Si somos consecuentes con la historia podríamos decir que la Mezquita de Córdoba o Mezquita-Catedral no todo es Catedral y todo es más que Mezquita. Explico este planteamiento haciendo referencia a un breve recorrido histórico por el espacio en el que se ubica la Mezquita de Córdoba o Mezquita-Catedral:

Salomón, el hijo de David

Según cuenta un texto en árabe, cuando el lugar donde se ubica la Mezquita era una gran hondonada, Salomón, el hijo de David, pasó por Córdoba e hizo alto frente a ella. Al verla, dijo a los genios: “*Rellenad y nivelad este lugar pues aquí se alzaré un templo en el que se rendirá culto al Altísimo*”. Los historiadores hablan de que el primer templo que albergó este lugar fue el de Salomón; posteriormente, el templo romano dedicado al dios Jano se construiría sobre él.

Algún templo de la politeísta y sincrética Roma

Siendo Córdoba ciudad bético-romana, se construyó un segundo templo, posiblemente dedicado al dios Jano, en el lugar que ocupa la Mezquita-Catedral. Una cara de este dios bifonte, que encontramos en el museo arqueológico de Córdoba, y materiales de acarreo,

como columnas utilizadas para la construcción de la Mezquita de Abd al-Rahman I, así lo demuestran.

Basílica de San Vicente de dominio visigodo

Hasta fechas recientes el periodo tardorromano y altomedieval de la ciudad era prácticamente desconocido. Los hallazgos de Cercadilla revelan que en el siglo IV se levanta en extramuros un enorme complejo arquitectónico, a juicio de algunos, sede episcopal del obispo Osio de Córdoba, mano derecha del emperador Constantino. La fuerza edilicia de estos primeros momentos del cristianismo se manifiesta en la existencia de basílicas martiriales a extramuros de la ciudad, con orígenes que se remontan al siglo IV, como son los casos de San Acisclo y la basílica de los Tres Santos, catedral en la época mozárabe y actual basílica de San Pedro. A mediados del siglo VI se traslada la sede episcopal a intramuros, construyéndose la basílica de San Vicente. A partir de este momento es cuando la zona sur de la ciudad se organiza como un auténtico escenario del poder, en el que cristaliza el germen de lo que podríamos considerar, según algunos autores, la ciudad más “oriental” de Hispania.

Mezquita

Desde el año 786 hasta el 1236 fue la mezquita aljama de los musulmanes cordobeses.

La Gran Mezquita-Aljama de Córdoba, de fama universal, es el templo más relevante de cuantos existen en España y uno de los más importantes de todo el mundo. No es de extrañar que esté considerada por los más prestigiosos arquitectos internacionales y por relevantes expertos en historia del arte, como el más asombroso monumento de cuantos pueden visitarse en toda España. Durante muchos siglos también fue la mezquita más grande del planeta (sus dimensiones son superiores a las de la gran basílica de San Pedro en Roma). La Gran Mezquita de Córdoba es el edificio en uso más antiguo del país.

Consagración como templo católico

Las fuentes históricas nos cuentan que partir del 29 de Junio de 1236 es cedida a la Iglesia católica. Conquistada la ciudad por Fernando III el Santo, el monarca dispuso que en la festividad de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo del año 1236 fuera dedicada a Santa María Madre de Dios y consagrada aquel mismo día por el Obispo de Osma Don Juan Domínguez, en ausencia del Arzobispo de Toledo Don Rodrigo Jiménez de Rada, asistido por los Obispos de Cuenca, Baeza, Plasencia y Coria. La ceremonia de trazar con el báculo sobre una franja de ceniza extendida en el pavimento en forma de cruz diagonal las letras de los alfabetos griego y latino fue la expresión litúrgica y canónica de la toma de posesión por parte de la Iglesia. Todo el edificio quedó convertido en templo cristiano, pero no adquirió el carácter de Catedral hasta la elección del primer Obispo, Don Lope de Fitero, poco antes del mes de noviembre de 1238, y de su consagración episcopal en un día de los primeros meses del año siguiente.

La majestuosidad del templo islámico permitió que los conquistadores cristianos valoraran las excelencias de esta arquitectura, a pesar de ser contraria a las edificaciones canónicas

cristianas (no acomodándose al culto católico).

En primer lugar, la Capilla Mayor fue situada bajo uno de los lucernarios de Alhakén II, en la zona más monumental de la Mezquita del s. X., pero sin provocar destrucciones arquitectónicas; asimismo, la magnificencia del edificio determinó que el espacio de mayor esplendor, la Macsura y el Mihrab, no fueran tocados ni destruidos, quedando intacta su construcción. Sin embargo, con el paso de los siglos la sede catedralicia precisaba mayores acomodados y una mayor dignificación de la Capilla Mayor, realizándose a finales del siglo XV (1489) una Catedral cristiana donde estaba la antigua capilla del siglo XIII.

Esta nueva Catedral (dentro de la Mezquita) será promovida por el obispo Íñigo Manrique (1486-1496), quien promueve la construcción de una nave con formulación arquitectónica gótica.

Sin embargo, la mayor intervención en el edificio islámico se va a producir a lo largo del s. XVI, pues en medio de la Mezquita se levantará una gran Catedral cristiana bajo los auspicios artísticos y arquitectónicos de los aires renacentistas; la nueva Catedral supuso una ruptura grave para los postulados espaciales islámicos. No en vano la propuesta fue polémica y estuvo sujeta a duros enfrentamientos entre diferentes próceres (a favor y en contra).

“Mandamiento de la Ciudad prohibiendo bajo pena de muerte a los albañiles, canteros, carpinteros y peones que fuesen a trabajar a la obra de la Catedral que se estaba feshaciendo para formar el Crucero”

El propio Concejo de la ciudad promulgó una circular impidiendo la participación en la nueva obra, estableciendo incluso pena de muerte a quien trabajara. Finalmente intercedió el emperador Carlos V para que se realizara la obra, aunque más tarde se lamentara (como recogió J. B. Alderete de haber destruido lo singular de la Mezquita para levantar una de tantas catedrales, tal como había en España): *“Si yo supiera lo haciades no lo hicierades, que lo que estáis haciendo lo hay en cualquier parte, y lo que teniades no lo hay en ninguna”*.

La obra se comenzó en 1523 por iniciativa del obispo Alonso Manrique (1518-1523), que supo atraer a Córdoba los principios arquitectónicos de las catedrales castellanas, pues había sido obispo de Badajoz y Salamanca. La nueva Catedral de Córdoba estuvo a cargo del arquitecto Hernán Ruiz I, que aunque desarrolla sus primeras actuaciones bajo postulados góticos con ciertos arcaísmos, también es verdad que sentencia ya claramente los postulados del Renacimiento.

Según diversos autores, la formulación clasicista la sentenciará en la nueva Catedral su hijo Hernán Ruiz II, el gran arquitecto de la saga de los Hernán Ruiz, que hará evolucionar el estilo y es el artífice de las mayores magnificencias de la nueva Catedral.

También de muchas de las capillas y rejería. Después de cien años de obras la nueva Catedral será concluida con principios estéticos manieristas, como puede verse en la cúpula del crucero del maestro Juan de Ochoa, o esa formulación de bóveda de lunetos del Coro que

sentencia los prolegómenos del arte barroco, donde los criterios estéticos ya van claramente por otros derroteros a los del Renacimiento (yeserías, luces y sombras, escenografías, etc.). Finalmente terminarían las obras en el año 1607 bajo el episcopado de Diego Mardones.

Tras esta gran reforma del siglo XVI, la Mezquita solamente recibirá aditamentos menores y complementos de liturgia. En el año 1748, Duque Cornejo trabaja en Córdoba en los púlpitos y en la sillería del coro de la Catedral. Tallado en caoba, alberga 105 sillas entre las bajas y las altas.

La propia historia, arquitectura, religiosidad del monumento hace de la Mezquita de Córdoba o Mezquita-Catedral que trascienda los límites espaciales de lo que se considera Catedral e incluso el concepto singular de mezquita. De ahí se desprende que la Mezquita de Córdoba o Mezquita-Catedral no todo es catedral y todo es más que mezquita.

No todo es catedral. Ningún templo católico puede ser mayor que la Basílica de San Pedro

La construcción de San Pedro de Roma, en lo que a la iglesia respecta, se concluyó en un período de 176 años (1450-1626). Basados en cálculos confiables hechos por Carlo Fontana, las proporciones del edificio son: altura de la nave, 46,18 metros; ancho de la misma en la entrada, 27,29 metros; en la tribuna, 23,99 metros; longitud del crucero en el interior, 137,46 metros; longitud total de la basílica, incluyendo el vestíbulo, 211,47 metros. El vestíbulo de la basílica tiene 70,99 metros de ancho, 13,47 metros de fondo y 27,98 metros de alto. Hay cinco portales en la fachada. Desde el pavimento de la iglesia (medido desde el confesionario) al centro de la lámpara que descansa sobre el domo, la altura es de 123,38 metros, a la punta de la cruz que se encuentra sobre la lámpara, 132,50 metros. La medida del diámetro interior del domo varía algo, pero generalmente se computa en 41,97 metros, excediendo así al domo del Panteón por 1,49 metros. La superficie de San Pedro es de 15.160,12 metros cuadrados. La mayor superficie de todas las basílicas y catedrales del orbe católico.

Medidas comparativas de longitud:

- Longitud de San Pablo en Londres, 158.59 metros.
- Catedral de Florencia, 149.47 metros.
- Catedral de Milán, 135.39 metros.
- Basílica de San Pablo en Roma, 127.77 metros.
- Santa Sofía en Constantinopla, 107.90 metros.

Medidas comparativas de superficie:

- Milán, 8406.05 metros cuadrados.
- San Pablo en Londres, 7875.07 metros cuadrados.
- Santa Sofía, 6889.97 metros cuadrados.
- Colonia, Alemania, 6166.05 metros cuadrados.
- Antwerp, Bélgica, 4966.04 metros cuadrados.

Ninguna Catedral, basílica o iglesia católica del mundo puede ser más grande que la basílica

de San Pedro de Roma.

Ante esta afirmación sólo caben dos posibilidades: o sólo se considera Catedral de Córdoba la Capilla Mayor o la Catedral de Córdoba es la mayor de todas las basílicas y catedrales del orbe católico; en cuyo caso, la sede del obispo de Córdoba sería mayor que la sede del obispo de Roma.

La Mezquita de Córdoba estaba formada en tiempos de Al-Hakam II por un Salat, sala de oración, de 11 naves en dirección norte-sur y 32 arcadas en dirección este-oeste. Tenía una superficie de 114.60 metros de largo por 79.29 metros de ancho. Con la ampliación de Almanzor ganó 50 metros más de ancho (correspondientes a 8 nuevas naves que se unieron a las 11 ya existentes hacia el este del edificio). Con esta última ampliación el Salat adquirió una extensión de 114.60 metros de ancho por 128.41 metros de largo y el patio con 60.42 por 128.41 metros. La superficie total del monumento es el resultado de los 175.02 metros de largo por los 128.41 metros de ancho: 23.400 metros cuadrados.

Con 23.400 metros cuadrados es la segunda mezquita antigua más grande del mundo en superficie, por detrás de la Mezquita de la Meca. Una de sus principales características es que su muro de la qibla no fue orientado hacia La Meca, sino 51° más hacia el sur, algo tampoco habitual en las primeras mezquitas de Al-Ándalus (orientadas de este a oeste), quizá arrastrado de la milenaria naturaleza espiritual del monumento.

El Salat puede albergar unas 20.000 personas, que llegarían a 30.000 con el patio.

Un ejemplo de una de las Catedrales más grandes del mundo, y que no excede las dimensiones de la basílica de San Pedro, es la Catedral de Sevilla.

Nos cuenta los historiadores que durante la administración musulmana, el califa almohade Abu Yacub Yusuf ordenó la construcción de una gran mezquita en Sevilla en los terrenos que actualmente ocupa la catedral. Los trabajos se prolongaron entre abril de 1172 y marzo de 1198, aunque se inauguró el 30 de abril de 1182.

La dirección de las obras fue encargada al prestigioso arquitecto de origen andalusí Ahmad Ben Baso, el cual construyó un hermoso edificio de planta rectangular de 113 x 135 m y con una superficie de más 15.000 metros cuadrados, incluyendo el patio. Poseía 17 naves adornadas con arcos de herradura y un amplio patio, el sahn que aún se conserva con el nombre de Patio de los Naranjos, que era primitivamente el patio de abluciones de la mezquita almohade. Su forma es rectangular, midiendo 43 m por 81 m. La actual puerta del Perdón daba acceso al recinto.

La catedral posee cinco naves que se distribuyen, mirando hacia Levante. No cuenta con una cabecera en el sentido gótico habitual en forma de ábside sin girola, ya que su planta salón es un perfecto rectángulo de 116 m de largo por 76 m de ancho, que se corresponde con el espacio que ocupaba la gran mezquita almohade que estaba situada en el mismo lugar.

Y es mucho más que mezquita. La Mezquita de Córdoba en el marco de la interculturalidad

Todo el legado histórico del que goza nuestro principal monumento le da dos cualidades a la Mezquita-Catedral que la hacen única en el marco de la interculturalidad: pertenecer al patrimonio mundial y ser, por esencia histórica, encuentro de culturas, de civilizaciones.

La Mezquita-Catedral de Córdoba es un templo único en el mundo. Su singularidad, basada en su propia historia, hace que este monumento sea considerado patrimonio de la humanidad. Gracias a ello el historiador Arnold Toynbee calificó a Córdoba como una de las ciudades de destino universal, al igual que Atenas, Roma o Estambul.

El que la Iglesia católica siga utilizando el edificio como templo en el que se encuentra la Catedral de Córdoba, no debe ser óbice para que a la Mezquita de Córdoba o Mezquita-Catedral se le niegue dos cualidades que la hacen única en el marco de la interculturalidad: pertenecer al patrimonio de toda la humanidad y ser, por su esencia histórica, encuentro de civilizaciones que profesan diferentes credos. Durante veinte siglos en este espacio han realizado sus cultos con seguridad los bético-romanos, los hispano-visigodos (cristianos unitarios y posteriormente trinitarios), los musulmanes-andalusíes y los cristianos. Este hecho cultural y religioso debe llevarnos a los cristianos a preguntarnos ¿Por qué no recuperar el espíritu ecumenista e interreligioso del Concilio Vaticano II? Juan XXIII, dijo aquello de abramos las puertas para que entre aire fresco en la Iglesia. ¿Por qué no abrir las puertas para que nuestra Mezquita, donde reside la sede del obispo de Córdoba, sea también ecuménica e interreligiosa? Este paso eminentemente conciliar daría una proyección internacional para que Córdoba sea considerada ciudad de la interculturalidad universal, ciudad de la paz.

Son muchos los autores que elogian la diversidad que ha supuesto una convivencia entre las tres culturas de la Córdoba de Al Ándalus a la sociedad actual. Una corriente de pensamiento que habla del Paradigma de Córdoba para referirse a la máxima actualidad a la hora de destacar la aceptación de la diversidad, la pluralidad confesional y la lucha contra los fanatismos y racismos. Sobre todo, en estos históricos momentos en los que la crisis económica doblega a la política a no velar por los derechos humanos y la justicia social, respondiendo a unos criterios neoliberales que son el caldo de cultivo de una xenofobia etnocéntrica que culpa a los más empobrecidos y excluidos de las estrecheces que venimos atravesando.

Superar los conflictos entre religiones

El Concilio Vaticano II apuesta decididamente por superar los conflictos, incluidos los existentes entre las propias religiones. Este concilio se fragua en el contexto histórico de las sociedades democráticas, cuyas raíces las encontramos en el siglo XVIII, con la revolución francesa.

¿Qué hubiese sido de Europa si la democracia no la hubiera liberado del corsé del catolicismo preconiliar? ¿Habría libertad de conciencia, leyes que permiten el aborto o los matrimonios homosexuales, una ética universal que permite la declaración universal de los derechos humanos,...? De lo que se desprende que las constituciones de los países democráticos están muy por encima de las doctrinas, morales y tradiciones de las religiones. Unas religiones que continuamente entran en conflicto con todo aquello que no suponga

acatar su cosmovisión particular.

Conclusiones

Puede decirse, a pesar de los avatares de la historia, que la Mezquita pervive en su esencia islámica. Hay que reconocer que se trata de un híbrido arquitectónico magnífico que sintetiza a la perfección una buena parte de los valores artísticos de Oriente y Occidente. Es decir, la Mezquita de Córdoba o Mezquita-Catedral es hoy una extraordinaria síntesis de nuestra historia.

La Mezquita de Córdoba o Mezquita-Catedral es un edificio excepcional de valor universal precisamente por su fecundo mestizaje histórico, religioso y cultural. Amputar alguna de sus partes representa una mutilación inaceptable, que dañaría de forma irreparable su profundo significado simbólico. La jerarquía de la Iglesia Católica no puede, ni debe anular la gloriosa historia del templo.

La consecuencia final de toda esta argumentación es que la Mezquita de Córdoba o Mezquita-Catedral es propiedad de todos los cordobeses y Patrimonio de la Humanidad y, por tanto, debe ser administrada en el interés general y no privativo de ningún grupo o colectivo, lo que no niega que La Mezquita-Catedral siga siendo utilizada desde un punto de vista confesional por el Obispado y Cabildo. Es más, el uso continuado del monumento ha posibilitado que se mantenga en un buen estado de conservación y no haya perdido a lo largo de su historia el sentido de su existencia.

El pueblo de Córdoba ha defendido a lo largo de los siglos su principal patrimonio. Fue el principal valedor para que el Cabildo catedral en el siglo XVI no la derribase y construyera en su lugar una catedral, como ocurrió en nuestra hermana ciudad de Sevilla. Mientras el pueblo de Córdoba impidió la destrucción de la Mezquita el poder estatal permitió la construcción de las dos catedrales dentro de la Mezquita: la Catedral del siglo XV (dieron permiso para ello los Reyes Católicos), actual capilla de Villaviciosa, y la Catedral del siglo XVI (dio permiso para ello el emperador Carlos V), actual sede del obispo de Córdoba.

Para el pueblo de Córdoba el nombre del monumento nunca ha sido un problema. Siempre hemos escuchado a nuestros abuelos, a nuestros padres, a nuestros mayores, nombrar al monumento indistintamente Mezquita o Catedral. Nunca han hecho problema de las dos denominaciones, aunque el nombre más querido y familiar haya sido siempre el de la Mezquita. Cuántas veces escuchamos decir Catedral cuando hacen referencia a ir a misa a la Catedral, estar bautizado en la Catedral, ir a ver la procesión del Corpus a la Catedral y, a renglón seguido, sentir el más profundo orgullo cuando hablan de la Mezquita como su gran monumento, como seña de identidad de su ciudad, como el mayor sentimiento patrio. De ahí que, con sentido común, el Ayuntamiento decidiera denominar al monumento Mezquita-Catedral.

Córdoba, julio de 2013

Webislam